

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion de Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 12.

Abierta la sesion, se entró, despues del despacho ordinario, en la suspendida discusion de la sétima base. Defendieronla los señores Monares, Moreno Nieto y Bueno. Combatieronla, ademas del señor Boyarri, el señor Bautista Alonso y el señor duque de San Miguel, y fué desechada en votacion nominal por 91 votos contra 51.

En seguida el gobierno retiró el proyecto de ley relativo á los consumos; é inmediatamente despues subió á la tribuna el señor ministro de hacienda y leyó el destinado á llenar el vacio que aquel dejaba en el presupuesto de ingresos.

Seguió despues un largo debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de hacienda, aprobándose los diez primeros artículos.

No medió incidente verdaderamente notable en esta discusion.

El señor Orense indicó que debería arreglarse el negocio, que con el nombre del de cupones ha llegado á tener cierta celebridad, á fin de que nuestros fondos pudieran cotizarse en las principales bolsas de Europa. Tambien solicitó se arreglasen las deudas llamadas de America, las procedentes de oficios enagenados y otras. Solicitó ademas y obtuvo de la comision que se especificasen en los presupuestos el capital así de la deuda consolidada como de la no consolidada; pero en cuanto á la de los cupones, el señor Figuerola contestó que era asunto terminado por la ley del arreglo de la deuda, y que sobre esto no se podian fomentar esperanzas ilusorias.

Otro incidente promovido por el señor Avecilla sobre devolucion de cantidades procedentes de presas maritimas, no dió resultado, porque S. S. tuvo que retirar una adiccion

sobre el modo de satisfacerlas, despues de haberse echado en rostro por el señor Gonzalez de la Vega que no hubiese dado cuenta de ella en la comision de presupuestos.

Tambien el señor Gaminde y el mismo señor Avecilla disputaron entre si, sobre si con 35 millones se satisfacen ó no los intereses de la deuda flotante, y levantó el señor presidente la sesion á las siete menos cuarto.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 13 contiene el proyecto de ley sobre establecimiento de derechos de puertas y sobre una contribucion indirecta. Tambien se nombra á don Fernando Lopez en registro en comision de la audiencia de Valencia, y al juez de la corte, don Alberto Santos, fiscal de la de Caceres.

En la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad hay antecedentes de interes para Juan de Dios Navarro, soldado que fué del Regimiento infanteria de Leon, Federico de Tena, del de Carabineros del Principe y de Joan de Cuenca, artillero de la cuarta bateria de la segunda brigada montada, quienes por si ó por persona autorizada podrán acercarse á recogerlos. Córdoba 14 de Febrero de 1856.—El Secretario, Rafael Martinez Hidalgo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

D. Miguel Aparicio, Auditor de Marina honorario y Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad de Córdoba y su partido.

Por el presente y por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Martinez y Marquez, hijo de Juan y de Antonia, natural y vecino de esta Ciudad, de estado

soltero, de oficio jornalero y de edad de treinta y dos años, para que dentro del término de nueve dias siguientes al de la fecha, se presente en este Juzgado ó en la cárcel Nacional, á responder á los cargos que le resultan en la causa que ante el infrascripto Escribano pende contra el referido y otro por heridas graves y sucesiva muerte de José Maria Mateos; pues si así lo hiciere será oido y su justicia guardada, y en otro caso se sustanciará la causa en su rebeldia parándole el perjuicio que haya lugar. Córdoba quince de Febrero de 1856. Miguel Aparicio.—Por mandado de dicho señor, Joaquin Rey y Heredia.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el Parlamento:

La comision de las cortes sostiene todas las incompatibilidades que propone en su base electoral, y no admite al capitán general, jefe de alabarderos, puesto desempeñado hoy por el duque de San Miguel.

—La Gaceta del 11 fija en 113.987,315 las sumas para cubrir las atenciones del mes de febrero con arreglo al presupuesto.

Tambien inserta el diario oficial el estado de la deuda flotante en fin de enero. Ascendia un mes antes á 585.435,888 rs. Aumentose en 150.589,185, casi todo por giros hechos con el banco ó letras dadas á particulares. En el mismo periodo se han recogido 101.583,462 rs., siendo hoy dia la deuda del tesoro de 634.441,612 rs. El verdadero aumento ascendiente, pues, á la no poco respetable suma de 49.005,724 rs.

Las negociaciones de fondos verificadas en el mes de enero con los particulares han tenido efecto con los descuentos de 7 1/2, 8, 8 1/2 y 9 por 100 anual, y con el 8 por 100 las rea-

FOLLETA.

CROISILLES.

Novela escrita en francés

POR

M. ALFREDO DE MUSSET.

—o—

Continuacion.

Ocurriósele al pronto llamar y que le pusiesen á la puerta, más al verle tan tranquilo y con semblante tan respetuoso, se compadeció de locura tan pacifica y se contentó con decir á su hija que se retirase, para que no estuviese oyendo semejantes majaderías.

Al escuchar la peticion de Croisilles, se puso la señorita Godeau encarnada como un madroño, y obedeció al punto á su padre retirándose. El jóven le hizo un profundo saludo en que ella al parecer no reparó; mientras al verse solo con Croisilles, tosio M. Godeau, se levantó, volvió a sen-

tarse en sus almohadones, y procurando tomar cierto tono paternal.

—Amigo mio, le dijo, supongo que no vienes á burlarte de mi, y que realmente has perdido la cabeza; y no solo disculpas tu atrevimiento, sino que consiento en no castigarte por él. Siento que el pobre diablo de tu padre haya quebrado y tomado las de Villadiego, y este contratiempo basta en efecto para que hayas perdido la cabeza; así que quiero hacer algo por ti; con que toma una silla y sientate.

—Es escusado, caballero, respondió Croisilles; desde el momento en que no accede V. á mi solicitud, no tengo que hacer más que despedirme. Dios guarde á V. muchos años.

—Pero ¿adonde vas?

—A escribir á mi padre por última vez.

—Pero, muchacho, ¿qué diantre! no parece sino que hablas de veras y que vas á irte á río.

—Si, señor; á lo menos así pienso hacerlo, como no me falte el aliento.

—¡Pues estamos frescos! ¡Vaya una tontería! Es, muchacho, sientate, le dijo, y escuchame. M. Godeau acababa de hacerse una observacion muy razonable, que era la de que nunca es agradable se diga que uno se ha tirado al río, al salir de nuestra casa. Tosio, pues, de nuevo, tomó su caja de rapé, dejó caer su indiferente mi-

rada sobre la pechera de su camisola, y continuó:

—No eres más que un tonto, un loco, un niño; claro está, puesto que no sabes lo que te dices. Te encuentras arruinado, á esto se reduce todo; pero, amigo mio, es menester algo más; es menester reflexionar en las cosas de este mundo. Si vinieses á pedirme... no sé qué, un buen consejo, pase; mas por lo visto quieres otra cosa. ¿Estás enamorado de mi hija?

—Si señor, y ríto á V. que no puedo ni remotamente suponer que llegue á darme la por esposa; pero como esto es lo único que puede en el mundo hacerme renunciar á morir, si V. cree en hijos, como estoy seguro de que cree, comprenderá la razon que me trae aqui.

—Que crea en Dios ó no crea, á ti maldito lo que te importa, y no quiero que nadie me dirija preguntas, así como exijo que me respondas; ¿en donde has visto á mi hija?

—En la tienda de mi padre y en esta casa, cuando he venido á traer algunas joyas para la señorita Sofia.

—¿Y quien te ha dicho que se llama Sofia? Esto ya es demasiado, y si no fuera mirando á... Pero que se llame Sofia ó Sofronia, ¿sabes tú lo que ante todo se necesita para atreverse á pedir la mano de la hija de un asentista genera?

—No señor; probablemente se necesitará ser tan

lizadas con el banco español de San Fernando. La negociacion del presente mes queda abierta.

Los interesados que deseen adquirir billetes de la emision de 200 millones autorizada por el real decreto de 24 de octubre último, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo, pueden dirigir sus pedidos á esta direccion. Los ejemplares de los pedidos se facilitarán en la misma oficina desde el 15 al 20 del corriente.

—Tarragona. El destacamento de la guardia civil, sito en Valls, ha prestado un importante servicio el dia 2 del actual, capturando á dos malhechores en el acto de perpetrar un robo en una casa de dicha villa. Hé aqui cómo refiere el hecho un periódico de Tarragona:

«Noticioso el sargento segundo, comandante del puesto, D. Domingo Viñals, de que se trataba de perpetrar un robo en la casa que habita D. Francisco Ferré, en la calle Poble de Santa Ana de esta villa, se apostó en el piso que ocupa dicho señor con el guardia civil de primera clase Juan Verdaguier, situando en el piso inferior al de segunda José Huguet, y en la calle al cabo primero Pablo Simó y al guardia de segunda Isidro Font. Cerca de las cinco de la tarde, cuando mayor número de máscaras recorrían la poblacion y el vecindario se entretenía en tal diversion, se presentaron dos sujetos á la puerta del piso en que se hallaba dicho sargento, y con una reja de arado abrieron con esfuerzo, por ser nueva la puerta, entrando en el piso el uno mientras el otro bajó otra vez la escalera, sin duda para retirar la reja y uno de los dos hierros en forma de escoplo que llevaban para su objeto.

Apercibido el sargento, hizo la seña convenida al guardia Huguet, quien saliendo en seguida del piso inferior, logró la captura del que marchaba, mientras dicho sargento y el guardia Verdaguier se adelantaron en busca del que habia entrado y se hallaba con la cómoda abierta y á punto de cojer el dinero, lo que pudieron impedir agarrándose á brazo partido con el ladrón, hasta el punto de que forcejeando rompieron los cristales del balcon.

Lograda la captura de ambos, fueron entregados á la autoridad local, que formó en seguida las primeras diligencias, pasando los criminales á las cárceles.

Digna de todo elogio ha sido la conducta de los individuos nombrados de la guardia civil y del miliciano nacional de esta que concurrió tambien al acto, por el que se les han da-

rico como ella.

—Se necesita otra cosa, amiguito; se necesita un nombre.

—¿Nombre? ¿Pues estoy yo sin él? ¿No me llamo Croisilles?

—Te llamas Croisilles, infeliz! Y ¿qué nombre es ese de Croisilles?

—¡Tomá! Un nombre como el de V., un nombre tan bueno como el de Godeau.

—Eres un impertinente, y no saldrás de aqui sin pagármela.

—Vaya, vaya, señor mio, no se enfade V. Yo no he venido con animo de ofenderle; y si le he incomodado y trata de castigarme, perderá V. el tiempo, porque al salir de aqui me voy á tirar al rio.

A pesar de que M. Godeau habia resuelto despidir á Croisilles con la mayor calma posible para evitar un escándalo, no podia ya resistir á la impaciencia de su orgullo irritado: la conferencia á que habia procurado resignarse le parecia ya una monstruosidad; figúrese el lector como se pondria al hablar de aquella manera.

—Escucha, dijo casi fuera de si, y resuelto á espachar cuanto antes y á cualquiera costa, no eres tan loco que estés completamente desprovisto de sentido comun. Dime: ¿eres rico?... No. ¿Eres noble?... Tampoco. Pues entonces ¿á qué

do las gracias por este señor alcalde, y ofrecido una recompensa que con dignidad han rehusado.

Los criminales, personas de malos antecedentes, son Juan Plana, coñado del mismo D. Francisco Ferré, y Miguel Martí, ambos de esta vecindad.»

—Hé aqui el proyecto sobre incompatibilidad parlamentaria de funcionarios públicos, redactado por el señor Lafuente. Parece que este le someterá á la reunion de diputados no empleados, que le confió su redaccion, y si fuese aprobado se presentara como enmienda á las bases electorales.

Primero. Los empleados ó funcionarios públicos del Estado pueden ser elegidos senadores y diputados.

Se exceptúan de lo dispuesto en esta base:

- 1.º Los jefes y empleados de la casa real.
- 2.º Las primeras autoridades de cada provincia, eclesiásticas, civiles y militares y los regentes y fiscales de las audiencias, así como los secretarios de las diputaciones provinciales, por las provincias ó distritos en que ejercen sus respectivos cargos.

Los mismos son elegibles por cualesquiera otras.

Segundo. Los funcionarios públicos que fueren elegidos senadores ó diputados, optarán entre el empleo y el cargo de diputado ó senador, en el término de quince dias despues de aprobadas sus actas, ó antes si lo tuvieren por conveniente. Si no lo hicieren en el término espresado, se entenderá que renuncian el cargo de diputado ó senador.

Se exceptúan de lo aqui dispuesto, los eclesiásticos que fueren elegidos senadores, y los oficiales generales en situacion de cuartel, para cualquiera de los dos cargos.

Tercero. El rey puede nombrar á los senadores y diputados:

- 1.º Ministros de la Corona.
- 2.º Embajadores y ministros plenipotenciarios.
- 3.º Arzobispos y obispos.
- 4.º Individuos del Consejo de Estado.
- 5.º Presidentes de tribunales supremos.
- 6.º Regentes de las audiencias.
- 7.º Capitanes generales de distrito.
- 8.º Subsecretarios y directores generales de administracion y los de las armas.
- 9.º Gobernadores civiles y comandantes generales de provincias.

Cuarto. Los senadores y diputados que fuesen nombrados regentes de audiencias, capita-

vienes aqui? ¿A volverme tarumba? ¿A hacer una calaverada? Sabes que es inútil y quieres hacerte responsable de tu muerte? ¿Tienes alguna queja de mí? ¿Debo yo ni un cuarto á tu padre? ¿Es culpa mia que te veas como te ves? ¡Pues caramba! Tirate al rio, y no hables palabra.

—Pues corriente; eso es lo que voy á hacer. Servidor de V.

—Hombre, espera: no se diga que has recurrido á mí... Toma, muchacho, toma cuatro liras de oro; que te den de comer en la cocina, y que no vuelva á oír hablar de ti.

—No señor, muchas gracias, si no tengo hambre, ni sé qué hacer de ese dinero.

Dió media vuelta Croisilles, y el asentista que habia tranquilizado su conciencia con el ofrecimiento que acababa de ser, volvió á acomodarse en su sillón y prosiguió entregándose á sus reflexiones.

Pero la señorita Godeau entretanto, no estaba tan lejos como creará alguno, pues si bien se habia retirado cuando se lo mandó su padre, en vez de irse á su habitacion, se quedó escuchando detrás de la puerta. Le parecia inconcebible la extravagancia de Croisilles; pero no tenia nada de ofensivo, porque el amor nunca se ha tenido en el mundo por ofensa; y como por otra parte era indudable la desesperacion de aquel muchacho, la señorita Godeau se hallaba combatida á la vez por

nesgenerales de distritos, subsecretarios, directores, gobernadores civiles ó comandantes generales de provincia, optarán entre el empleo y su cargo, dentro de los quince dias siguientes á su nombramiento.

Quinto. Los que lo fueren arzobispos y obispos, ministros plenipotenciarios, consejeros de Estado ó presidentes de los tribunales supremos, quedarán sujetos á reeleccion.

Sexto. Igualmente lo quedarán los que fueren nombrados por el Congreso de diputados presidentes ó ministros del tribunal de cuentas.

Setimo. Solo no se sujetará á reeleccion á los ministros de la corona.

—El *Centinela de Asturias* del 8 inserta dos exposiciones que con motivo del estado de penuria en que se encuentra aquel pais, dirige la diputacion provincial de Oviedo á S. M. la reina y á las Cortes, para ver si por este medio son atendidos aquellos desgraciados habitantes, y se evitan á la par conflictos que son consiguientes á una situacion tan triste como apremiante.

El periódico citado esplicase en este sentido, trazado á grandes rasgos el cuadro sombrío que presenta Asturias, y temiendo por la paz de aquel pais, en el que prevee grandes acontecimientos, si por el gobierno de S. M. no se trata de evitarlos de la manera que crea mas oportuna.

—Leemos en la *España* del 12.

Ayer se hablaba mucho en los círculos políticos y en los cafés de algunos pasquines que, segun se dice, aparecieron en la Puerta del Sol y otros puntos en la mañana del lunes, y un diario indica hoy que tambien han circulado proclamas revolucionarias. Con todos estos hechos y noticias la poblacion está algun tanto alarmada, y la industria y el comercio en la mayor paralización.

—Sabemos que en algunos pueblos inmediatos á Madrid se ha desarrollado una enfermedad epidémica entre las gallinas, que causa numerosas victimas. Segun los sintomas con que se anuncia, aunque nosotros creemos sea la pepita, las gentes vulgares y preocupadas la consideran una reproduccion del cólera que affige al género humano, como parece serlo el *oidium tukery* para ciertas plantas, en particular para las viñas.

Segun las noticias que nos ha facilitado una persona que ha perdido varias gallinas, victimas de este mal, se advierte en estos animales cierto abatimiento é inapetencia al ser invadidos: hunchaseles instantáneamente el bur-

los dos afectos mas peligrosos, la compasion y la curiosidad. Cuando vió que se habia acabado la conferencia, y que Croisilles iba á marcharse, cruzó rapidamente la sala en que se hallaba para que no la sorprendiesen accechando, y se dirigió á su cuarto, pero en seguida volvió pies atrás, porque el temor de que Croisilles atentase realmente contra su vida, le inspiró una profunda inquietud; y sin saber lo que se hacia, le salió al encuentro. La sala era muy grande, y hubo tiempo para que ambos se encontrasen. Croisilles iba pálido como un cadáver, y la señorita Godeau queria hallar una palabra que espresase lo que sentia. Al pasar junto á él dejó caer un ramito de violetas que llevaba en la mano; y habiéndose él bajado, cogido las flores y presentadoselas á la jóven, en vez de tomarlas ella, siguió andando sin pronunciar palabra, y se metió en el gabinete de su padre; y Croisilles que vió aquello, se guardó el ramillete en el seno y salió de la casa todo aturrido y sin saber qué pensar de aventura semejante.

III.

No bien hubo dado algunos pasos al salir á la calle cuando vió que se acercaba Juan, su fiel criado, espresando en el semblante la mayor alegría.

(Se continuará.)

che, y sucumben á los dos ó tres dias. Algunos, aunque pocos de ellos, se salvan administrándoles aceite, pero la gallina que escapa, queda tan flaca y cabizbaja que no es sombra de lo que antes era.

—Un doloroso espectáculo tuvo lugar hace pocos dias en el puerto de Amberes. Un bote holandés atracó al muelle conducido por un doméstico, y trayendo un cadáver y siete niños deshechos en lágrimas. Los infelices habían quedado huérfanos. Su padre había muerto cuando iba á dejar el país natal, y el boteo dificultó su partida hasta que se le diese sepultura. Su madre había caído súbitamente en cama con dolores de parto y había sucumbido con el hijo que acababa de dar á luz, por falta sin duda de la asistencia y de los cuidados indispensables.

—El señor gobernador de Almería, dice *La Voz de la Juventud* del 7, que de un dia á otro debía salir acompañado de un ingeniero y otras personas notables del país para la desgraciada villa de Adra, sobre la que parece haber sonado la hora de su destruccion. Invasada la poblacion por el rio, que á mas de haber arrebatado los mejores pagos de la vega, es un foco de infestacion que amenaza concluir con los habitantes de la culta villa: tan triste situacion ha llegado á oídos de la celosa autoridad que corre á ves si puede salvar una de las primeras villas de la provincia. Tan luego como termine tan benéfica mision, y serene el tiempo, nos consta que vá á recorrer todos los pueblos que están bajo su proteccion, oír sus quejas, ver sus necesidades y procurarles alivio, renunciando rencillas, y dejando recuerdos de su amor por la justicia y el bien de sus semejantes.

—Por la mayor parte de los periodicos que se publican en las provincias Vascongadas, se deduce que no ha sido mal recibida en el país la Real orden para que allí se lleve á efecto la desamortizacion.

—Con referencia á correspondencias del 7 de la Coruña, parece que en aquella poblacion se ha pasado con mucha alegria la temporada del Carnaval. Los diarios que allí se publican, dan la noticia de haber sido robada la iglesia parroquial de San Julian de Ferreirabella, del distrito de Mondoñedo. Tambien dicen que á consecuencia de haber bajado el rio ya no se retienen las sillas-correo en el puente de la Bañeza, sino que pasan por el vado.

—Dice el *Ancora* de Barcelona que una remesa de billetes falsificados del empréstito de 230 millones, que se supone verificada en Madrid, ha conmovido de tal modo aquella plaza comercial, que durante una porcion de dias, y aun al presente, ninguna operacion se verifica en estos valores. Tambien se hablaba de billetes de calderilla que han aparecido asimismo falsificados; de modo que si esta falsificacion continua, los tales billetes, que al presente tienen ya un demérito de 11, 12 y aun mas por 100 van á ser rebajados hasta un punto que desgraciado aquel que tenga un gran acopio de ellos. Por último, y para completar el escándalo, el dia 1.º del corriente mes circulaban ya monedas imitadas al metal precioso, cuya marca denotaba estar acuñadas sobre los moldes de 1856. De modo que no bien el gobierno ha sacado de sus fábricas una moneda, cuando ya los falsificadores se han apoderado de ella, descubierto sus señas, contrahecho sus cuños y verificado por completo su falsificacion. Por nues tra parte, añadiremos á lo espuesto por el periódico barcelonés, que, segun se nos ha asegurado, el gobierno ha dado ya disposiciones para cortar este mal hasta donde sea posible.

—Las noticias de las Baleares alcanzan al 2

de febrero: la mayor tranquilidad reinaba en aquellas islas.

ESTRANGERAS.

—Un negro de la Jamaica entregó á su amo un chelme que encontró barriendo las alfombras. El amo le dijo: «guárdatelo en premio de tu honradez.» Poco tiempo despues habiendo perdido el amo un lapicero de oro, y buscándolo inutilmente por toda la casa, preguntó al negro si lo habia visto. «Si, mi amo, le respondió: pero me lo guardo en premio de mi honradez.»

—Existe no lejos del Rio-Janeiro un esclavo que cuenta 109 años, y ha tenido 249 hijos de varias generaciones. Este patriarca se llama Francisco Tomás de Silva, nacido en Minas Geraes en 1774. Tiene 14 hijos, los nietos de este hombre tienen ellos mismos 70 nietos de 5 hijos; en todo 249 personas y generaciones. Francisco Tomás de Silva ha recibido un premio del emperador del Brasil.

—Los periódicos ingleses se ocupan en los incidentes del Parlamento. Lord Palmerston, interpelado en la Cámara de los comunes acerca del armisticio que va á celebrarse, ha respondido en un todo conforme con las revelaciones del *Moniteur* de Paris, segun el cual solo despues de estar firmados los verdaderos preliminares se procederá al armisticio. En cuanto á si se concederá á Rusia la libertad de los mares de manera que le sea licito trasportar sus tropas y municiones durante la suspension de las hostilidades, lord Palmerston ha declarado seria prematuro adelantarse á consignar las condiciones del convenio antes de haberse declarado este y sin la existencia de los preliminares añadiendo que los armisticios deben considerarse en razon de las diferentes garantias que contienen.

Por lo demas S. M. la Reina Victoria, respondiendo al discurso que le ha dirigido la Cámara de los comunes, ha manifestado su confianza en el cordial apoyo de los representantes para adoptar todas las medidas que se juzguen oportunas al mantenimiento de la honra y dignidad de la Gran Bretaña como á los intereses y bienestar permanente de su pueblo.

—Las relaciones de Inglaterra con los Estados-Unidos van tomando cada dia un aspecto de mayor gravedad. El *Times* publica un artículo muy notable por sus formas moderadas, si bien en el fondo no es menos enérgico, poniendo de manifiesto las funestas consecuencias que una guerra con la república de la Union tendria, y anunciando por fin que en Londres se espera de un momento á otro la nueva de haber recibido sus pasaportes en Wasington M. Cramton, al mismo tiempo que M. Buchanan recibia la orden de retirarse de Londres. Si bien es cierto que de la ruptura de las relaciones diplomáticas no siempre se sigue inmediatamente la guerra, tampoco puede negarse que en este caso van envueltas las primeras hostilidades. No hay, pues, que extrañar que el Comercio y la Bolsa de Londres principien á preocuparse del giro que va tomando la cuestion hasta el punto de tomar disposiciones, donde se descubre la repugnancia con que la industria inglesa mira una guerra posible con los Estados-Unidos. Decimos esto en atencion á haberse votado una proposicion en la Cámara del comercio de Manchester, donde se pide al gobierno que mire con espíritu de conciliacion todas las cuestiones que han surgido entre él y la república americana, á fin de evitar los males terribles que resultarian del rompimiento de las relaciones entre ambas potencias. Escusado es decir que semejantes recomendaciones pueden considerarse como superfluas cuando se dirigen á un gobierno en quien no es seguramente el conocimiento de lo que mas interesa al pueblo ingles lo

que puede negarse. Se ha dicho que habia ofrecido inutilmente al gabinete de Wasington diferir el asunto al arbitraje de una tercera potencia, y la proposicion era laudable; pero segun el *Morning Advertiser*, este proyecto no ha sido todavia enviado á los Estados-Unidos, y de consiguiente, todo cuanto se anuncia sobre su desapprobacion es prematuro.

—De los diferentes teatros de la guerra continuamos sin noticias.

—El dia 4 de Febrero se verificó en la capilla de las Tullerías y en presencia de SS. MM. el matrimonio de S. A. la princesa Maximiliana Bonaparte, sobrina del Emperador, con el principe romano Gabrieli. Toda la corte asistió á esta régia ceremonia.

—Berlin, Rusia y Austria no han podido ponerse de acuerdo hasta ahora con respecto á una proposicion que debe someterse en comun á la dieta, y es concerniente á su adhesion á las condiciones de paz. Austria presentará por si sola el jueves próximo á la dieta una proposicion sobre este asunto, la cual será apoyada por la Rusia.

Gaceta.

—A LAS ANDADAS. —Anteanoche á las once y media volvió á recordarnos la lluvia que viviamos en el invierno de 1856. Ayer continuó lloviendo á intervalos.

—VIDA DEL AÑO. —AGOSTO. —El rocío se desprende de los árboles al asomar la aurora.

Las flores plegan sus hojas para defender su caliz de los rayos del sol.

Parece que la naturaleza llora y se esconde avergonzada de la luz, como el hombre antes sus hijos de los devaneos de su juventud y de las locuras pasadas.

El ardor canicular ha penetrado en las entrañas de la tierra y los valles han perdido los matices que les dió la primavera, como una muger á quien los desengaños han robado los colores de la edad de las pasiones.

Las secas mieses han vestido los campos con las tintas de la tristeza. Pálido es tambien el color del semblante cuando la vida refluye al corazón y el recuerdo avasalla el pensamiento.

—ESPULSION. —Segun cuenta un periódico francés, el tribunal del Yonne debia entender en un asunto bastante escandaloso. Todas las señoras de la poblacion se presentaron en la audiencia para asistir á la vista. Al ver tantas mujeres el presidente dijo:

«Las personas que se han presentado no conocen sin duda de qué naturaleza es el proceso que va á comenzar; suplico, pues, á todas las mujeres honradas que se retiren.»

Ni una sola se movió.

«Alguaciles, dijo entonces el presidente viendo que ninguna se movia, ya que las mujeres honradas han salido, haced salir á las demás.»

—CONTRA EL SEPTIMO. —En estos dias, segun nos dicen, se ha cometido un robo en el cortijo de las Adarguillas, término de Luque, y que labra Antonio Ruiz.

—ALGO HABRÁ. —Las autoridades de esta provincia interesan la captura de José Gimenez de Pino.

—DURACION DE LOS DIAS. —En Berlin, Londres y Paris el dia mas largo dura 16 horas y media, y el mas corto 7 y 1/2. En St. kolmo y Upsal 19 1/2, y 5 1/2. En Hambourg y Dantzig 17 y 7. En San Petersburgo y Tobolsk 21 1/2. En Wardochus, en Noruega y en el cabo Norte el dia dura desde el 21 de mayo hasta el 21 de julio sin interrupcion, y en el Spitzberg, el mas largo, 3 meses y medio.

Boletín Religioso.

II y. S. Ignacio, obispo, S. Julian de Capadocia, martir, y Sta. Constanza.

Mañana S. Nimeon, obispo y mártir, y S. Eladio, arzobispo de Toledo.

S. Julian, natural de Capadocia, coronó su santa vida con la aureola del martirio. Ansioso de admirar el triunfo de varios mártires de Jesucristo, se dirigió al lugar de la ejecución, pero habiendo llegado tarde solo vió los cadáveres de aquellos, los que abrazó y enterró: visó esto por los soldadoz, lo condujeron ante el impio juez, el que lo hizo morir abrasado, año 308.

—Hoy reza la Iglesia de la Dominica segunda de Cuaresma con rito de segunda clase y color morado.—Mañana de S. Valerio, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

—DUBILEZ CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia del Convento de Corpus.

SERMONES PARA HOY.

—En la Sta. Iglesia Catedral por la mañana el Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Dean de la misma.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia por la mañana el Sr. D. José Arroyo, Capellán del hospital de Agudos.—Por la tarde, el Sr. D. Bartolomé Diaz.

—En la de S. Pedro por la mañana el Sr. D. José Pavón, Beneficiado de la misma.—Por la tarde el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la de Santiago.

—En la del Sagrario por la tarde el Sr. Lic. D. José Cobos y Jünquito, Cura pro-mo de la misma y Vice-Rector del Seminario Conciliar.

—En la auxiliar de S. Basilio por la tarde el Sr. D. Joaquín Portal y Ramirez, Presidente en el Seminario conciliar.

—En la del Espíritu Sto. Campo de la Verdad, por la tarde, el Sr. D. Francisco Melendo, Cura económico de la misma.

—En la de S. Andrés por la mañana el Sr. Lic. D. Miguel Riera, Rector y Cura económico de la misma.—Por la tarde el Sr. D. José de Blancas.

—En la del Salvador por la mañana el Sr. D. José de Fuentes.—Por la tarde el Sr. Dr. D. Juan Mandel Reina, Rector y Cura económico de la misma.

—En la de S. Juan por la mañana el Sr. D. Benito Gutierrez, Teniente de la misma.—Por la tarde el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de ella.

—En la de S. Nicolás de la Villa por la tarde el referido Sr. D. José de Fuentes.

—En la de S. Miguel por la tarde el Sr. D. Rafael Fernandez Iglesias, Beneficiado económico de la misma.

—En la de la Magdalena por la mañana el Sr. D. José Redel, Beneficiado económico de ella.—Por la tarde el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura económico de la misma.

—En la de S. Lorenzo por la mañana el Sr. D. José Mariadel Carpio, Cura Tercero de ella.—Por la tarde el Sr. D. José Vitoria, Maestro que fué en el suprimido Colegio de S. Roque.

—En la de Sta. Marina por la tarde el Sr. D. Francisco de Porras, Capellán del Convento de Sta. Isabel.

—En la de Santiago á las oraciones, el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la misma.

—En la Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores por la tarde el Sr. Dr. D. Francisco de Gólmayo, Jefe de la Magistral de la misma.

—En la de S. Pablo por la tarde el Sr. D. José María del Carpio, Cura Teniente de la Parroquial de S. Lorenzo.

—En la de S. Francisco por la tarde el Sr. D. José de Blancas.

—En la de Capuchinos por la tarde el Sr. D. José Pavón, Beneficiado económico de la parroquial de S. Pedro.

—En la de S. Agustín por la tarde el Sr. D. Francisco Fernandez, Director del Hospital de Cronicos.

—En la de la Encarnación por la tarde el Sr. D. Francisco Villoslada.

—En la de las Dueñas por la tarde el Sr. D. José de Fuentes.

—En la del Cister por la tarde el Sr. D. Pedro Blanco.

—En la de Sta. Isabel por la tarde el Sr. D. José de Blancas.

—En la de S. Cayetano por la tarde ejercicios, terminando con el Via-Crucis.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Berlen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 39 á 45. Cebada de 29 á 30, Habas á 34. Escaña de 20 á 22; Garbanzos de 30 á 30; Aceite dentro de la ciudad á 41 id. en los molinos á 38; Jabon blando á 14 cuartos libra, Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 51 á 63; Cebada de 38 á 56; Aceite en la Calzada á 44; para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 á 61; Cebada de 31 á 37; Maiz de 42 á 43; Garbanzos de 55 á 84; Habas de 45 á 46; Yeros de 36 á 38; Alpiste de 40 á 44; Aceite á 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48; rs. Cebada de 27 á 28; Habas de 37 á 38; Maiz de 55 á 58; Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernánñez, Rámbula y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENEFERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNICAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de mercancías á precios arreglados los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 Carrera del Puente, por uso Alfo. Maroto.

—LA ECONOMICA.—Servicio unico acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no: se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla á Córdoba serán en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en apusados. Se exceptuan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, á cargo de Manuel María Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 á cargo de Manuel María Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que haran sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios su-

mamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—SUSCRICION Y LIBROS. Juan de Padilla, novela histórica, original de D. Vicente Barrantes. Constará de unas treinta entregas de 16 páginas en 4.º, á real.

Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Tratado histórico, crítico filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil, segun la nueva ley de enjuiciamientos con sus correspondientes formularios, por D. José de Vicente y Corvantes, doctor en jurisprudencia. Esta obra constará de dos tomos compuestos de entregas de siete pliegos á cinco rs. uno.

Segunda edición del compendio de Flebotomía y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrativa, con adición de algunos conocimientos sobre la Prothesis dentaria por D. Rafael Ameller, corregido y aumentado con cuatro láminas. Esta de venta á 15 rs. ejemplar en la libreria de Lozano, donde se admiten suscripciones á las anteriores obras.

—SUBASTA ESTRAJUDICIAL. El dia 29 del corriente mes de Febrero, á las 12 de la mañana, y en el despacho del Escribano de este número D. Francisco de Paula Lopez Harduy, tendrá lugar la subasta estrajudicial para la venta á plazos del Cortijo llamado D. Esteban, término de la Villa de Castro del Rio, compuesto de 900 fanegas de tierra y que renta 22 700 rs. El acto se verificará bajo el pliego de condiciones que al efecto se hallará de manifiesto.

—VENTA. Una Casa, en la Rinconada de Barrio Nuevo, marcada con el núm. 9, propia de D. Nicolás Laborda y Pimentel, con tres habitaciones de cielo raso y una establa, con ocho habitaciones y dos cocinas, huerto y cuadro, pozo y pila, y arrietalada.

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1857 se arrienda el cortijo nombrado Torre-Adalid, situado en la campiña término de esta Ciudad, lindando con los de Casallilla el Alto, Leonis y otros; á la persona que le acomode puede acercarse á su administrador D. Rafael Vazquez Arevalo, que vive casa núm. 12 calle que vá al Portillo, el que manifestará el pliego de condiciones. Está facultado para oír proposiciones y señalar dia para la subasta.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 11 calle de la Palma, desde San Juan en adelante. La persona que le acomode podrá avistarse con D. Francisco Durón, que vive plazuela de las Capuchinas núm. 13.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 1, en la plazuela de Sta. Isabel. La persona que quien acomode tratarla puede avistarse con D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas.

TEATRO.

4.ª función de abono.

La comedia en 3 actos nominada, *La ocasión*.—El baile titulado, *El sitio de Zaragoza*.—Terminando con la pieza en un acto, *Los dos viejos, el uno llorando y el otro riendo*.—A las siete y media. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. P. Garcia Tena calle de la Libreria número 1.